

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Servicio Navarro de Empleo oferta mil plazas en una formación ‘on line’ que permite completar todas las competencias digitales básicas

*Destaca la importancia de estas destrezas ante la creciente digitalización del mercado laboral*

Viernes, 06 de octubre de 2017

El Gobierno de Navarra, a través del Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare (SNE-NL), ha abierto el plazo de inscripción para una nueva formación en “competencias digitales básicas”, con 1.000 plazas disponibles.

Los cursos, en modalidad ‘on line’, están dirigidos tanto a personas desempleadas como ocupadas y proporcionan los conocimientos y destrezas imprescindibles, según la Unión Europea, para manejar la tecnología e información digital en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el trabajo y el aprendizaje.

El centro Iturrondo del SNE-NL ha promovido la formación debido a la importancia creciente de las TIC en la nueva economía, caracterizada por la digitalización del empleo y la industria 4.0.

Las personas interesadas pueden inscribirse hasta el 10 de octubre en el apartado “Formación” de [www.empleo.navarra.es](http://www.empleo.navarra.es).

El alumnado deberá escoger una de las cinco áreas de conocimientos básicos establecidos por la Unión Europea (Marco Europeo de Desarrollo y Comprensión de las Competencias Digitales):

1. **Información:** identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar información digital, evaluando su fiabilidad y relevancia.
2. **Comunicación:** interacción con otras personas a través de tecnología digitales que permiten comunicar, compartir recursos digitales, colaborar y participar en comunidades y redes. Incluye las normas de conducta que se han de seguir en la participación digital y la gestión de la identidad digital.
3. **Elaboración de contenido digital:** creación y edición de contenidos (textos, imágenes, vídeos), incluyendo la programación informática, y a la gestión de los derechos de autoría de las creaciones digitales
4. **Resolución de problemas:** identificación de necesidades tecnológicas y la resolución de problemas técnicos. También incluye la identificación de necesidades de actualización en las competencias digitales. Uso creativo de la tecnología.
5. **Seguridad:** protección personal, uso seguro y sostenible de la tecnología e información digital, como protección de los dispositivos y de los datos personales, de la salud y del medio ambiente.

En cada área, existen tres niveles: básico, intermedio y avanzado. Una prueba de autodiagnóstico determinará en cuál de ellos debe empezar el alumno o alumna. Cada nivel se puede completar en un máximo de 15 días, con la ayuda de personal de tutoría. El único requisito para inscribirse es contar con un ordenador con conexión a Internet.

El SNE-NL convocará a finales de octubre y en noviembre nuevos periodos de inscripción, hasta agotar las mil plazas. De esta manera, las personas que ya ha iniciado la formación podrán completar los itinerarios (solo pueden cursar dos niveles por convocatoria), y otras nuevas, incorporarse al programa. Al finalizar el año, el SNE-NL valorará la continuidad de esta formación.

### **Proyecto piloto y empleabilidad**

La introducción de novedades tecnológicas (robotización, inteligencia artificial, impresión 3D, el aprovechamiento del Big Data...) en las empresas va a implicar una transformación de los procesos productivos y un fuerte impacto en el empleo, y se hace necesario reducir la brecha digital y proporcionar unas competencias básicas mínimas a la población en edad de trabajar.

Las competencias digitales tienen un impacto directo en la empleabilidad, dado el creciente peso de las TIC y las tecnologías digitales en todos los sectores profesionales. Además, las TICs también proporcionan nuevas oportunidades para el aprendizaje permanente, formal y no formal.

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.